

Río Gallegos, 21 de febrero del año 2003.-

VISTO:

El Expediente N° 03903-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación: “Nueva articulación del capitalismo de estado en Santa Cruz” cuya responsable es la Lic. Elida LUQUE;

Que se otorgaron fondos para gastos de dicho proyecto;

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes por un monto de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE (\$ 955,97);

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Secretaría de Ciencia y Técnica, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

LA VICE-RECTORA A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- APROBAR, la rendición de comprobantes presentados por la Lic. Elidad LUQUE responsable del Proyecto: “Nueva articulación del capitalismo de estado en Santa Cruz” , en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE (\$ 955,97) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva de la suma antes mencionada, según el siguiente detalle:
Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes de Ejercicios Anteriores .- Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 - Ciencia y Técnica - Programa:20 - Investigación - Actividad: 2- Proyectos de investigación – Inciso:

2.5.5.Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 42,00
2.9.2. Utiles de escritorio, oficina y en enseñanza.	\$ 14,00
TOTAL INCISO 2	\$ 56,00

Inciso 3:

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 254,10
3.7.1. Pasajes.....	\$ 595,87
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 50,00
TOTAL INCISO 3	\$ 899,97

No Apto Para Copia Fiel

Presupuesto 2003 – Prórroga 2002–

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

AdeS. Eugenia MARQUEZ
Vice-Rectora

RESOLUCION **Nº 063** **-2003.-**
g.l.